



HARO

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2026.

ACUERDOS

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de julio de 2026.

ASUNTOS DE PERSONAL

2. Abonar a J.L.G.F., 2.326,37 Euros en concepto de vacaciones no disfrutadas de los años 2025 (3 días) y año 2026 (16 días).
3. Abonar 200,00€ a N.T.U., en concepto de ayuda familiar por matrimonio del empleado/a público/a o inscripción legal en el Registro de Parejas de hecho, conforme a lo establecido en el art. 31 del Acuerdo/convenio de las condiciones de trabajo económico administrativas del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Haro desde el 01/04/2016 hasta el 31/12/2019.

ASUNTOS DE INTERVENCIÓN

4. Aprobar el padrón del impuesto sobre actividades económicas correspondiente al ejercicio 2026. Exponer al público dicho padrón mediante edicto publicado en el boletín oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios, por espacio de 15 días a efectos de reclamaciones.

Fijar como periodo de cobranza en vía voluntaria desde el 1 de septiembre hasta el 31 de octubre de 2026 inclusive.

Los contribuyentes afectados por los mismos, podrán realizar el pago en la recaudación municipal, sita en la calle Santo Tomas número 2, desde las 9 hasta las 14 horas durante dicho plazo.

Transcurrido el plazo indicado, se iniciará el procedimiento ejecutivo.

ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES

5. Conceder a M^a S.D.O., una nueva placa de vado por deterioro de la anterior, para el vado sito en C/ Julián Fernández Ollero, 17.

ASUNTOS DE OBRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

6. Conceder licencia de obras para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en

una parcela existente en la avenida Santo Domingo de la Calzada, 4 (B), de Haro. Todo ello según proyecto redactado por el arquitecto don Tomás Jorge López Rituerto.

7. Conceder licencia ambiental a Conda Urumea S.L., para establecer actividad hotelera de nueva planta en Avenida Bretón de los Herreros, números 9 y 11. Todo ello según memoria ambiental redactada por el arquitecto Rafael Aguilar Espizua.

8. Conceder licencia de obras a Conda Urumea S.L., para construcción de hotel 4 estrellas en Avenida Bretón de los Herreros, números 9 y 11. Todo ello según proyecto de ejecución redactado por el arquitecto Rafael Aguilar Espizua.

9. Conceder licencia de obras a Rioja Proyectos Inmobiliarios, S.L., para la construcción de 17 viviendas, trasteros y garajes, Fase I, sito en la calle Clara Campoamor esquina Ramón y Cajal, de Haro, en la Parcela Ñ, Polígono 4, Sector 1, del Plan General Municipal de Haro del PGM de Haro. Todo ello según proyecto redactado por el arquitecto arquitecto Renato Alegría Moracho.

10. Aprobar el Proyecto de Obra de cerramiento lateral y adecuación de frontón en el Mazo, por un presupuesto general de 168.190,83 euros (139.000,69 euros de base más IVA por importe de 29.190,14 euros).

11. Aprobar la adquisición de la parcela sita en Avda. Santo Domingo de la Calzada nº46 N2-27. Polígono 27, parcela 99, propiedad de M.^a J.C.V. y P.V.C.V., en el precio de sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y cinco euros y veintiocho céntimos (66.475,28 €), gastos e impuestos no incluidos.